**ADENDA Nº 01/2020**

**FECHA: 24/02/2020**

**CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 ID 376730**
**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MENTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI, CON PROVISION DE REPUESTOS**

**LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**, emite la presente ADENDA Nº 01/2020 que forma parte del pliego de bases y condiciones del presente llamado, al respecto se realiza las siguientes modificaciones:

**1).- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo E:**

# ANEXO E

## DOCUMENTOS DE LA OFERTA

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

| **I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.** |
|---|
| **a) Formulario de Oferta *** <br> *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]* |
| **b)** Garantía de Mantenimiento de Oferta* |

| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** |
|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* |
| f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. |

| **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** |
|---|
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC |
| c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. |

| |
|---|
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* |
| b) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. |
| c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. |

| IV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio** |
|---|
| a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente. |
| b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* |
| c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. |

| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** |
|---|
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [NO APLICA] para contribuyente de IRACIS |
| IVA General de los últimos [TRES] meses, para contribuyentes sólo del IVA General |

| |
|---|
| Formulario 106 de los últimos [dos] años para contribuyentes del IRPC |
| Formulario 104 de los últimos [dos] años para contribuyentes de Renta Personal. |
| Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia. |

| |
|---|
| **e) Otros documentos.** |
| - Documento que demuestre que el oferente cuenta con infraestructura propia o alquilada de por lo menos 80 m2 y poseer equipos de transportadora con capacidad mínima de 20 toneladas para trasladar las maquinarias pesadas hasta el lugar de prestación de los servicios de reparación.<br>- Autorización a favor del representante de la convocante para que en caso de necesidad los miembros de la UOC puedan constituirse en el local comercial del oferente |

**3).- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:**
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

Atentamente.

**Víctor Arellano Franco**
**Responsable de UOC**

3